

INFORMACIÓN PARA CONVOCATORIA VIII SEMINARIO INTERNACIONAL DE LA PAZ Y POR LA ABOLICIÓN DE LAS BASES MILITARES EXTRANJERAS Y ENCUENTRO REGIONAL DE LAS AMÉRICAS Y EL CARIBE DEL CONSEJO MUNDIAL DE PAZ

FECHA: DEL 30 DE ABRIL AL 8 DE MAYO DE 2024

SEDE DE LOS EVENTOS: PLAZA DE LA REVOLUCIÓN MARIANA GRAJALES EN GUANTANAMO, Y EN SANTIAGO DE CUBA INSTALACION EMBLEMÁTICA

CUOTA DE INSCRIPCIÓN: como consta en programa adjunto y según acomodación en la habitación

La cuota de inscripción incluye:

- Participación en todas las actividades previstas en el programa.
- Servicios de alimentación en la sede del evento, y durante el período que abarca el programa
- Alojamiento, desayuno y cena en los hoteles previstos durante todo el período que abarca el programa
- Traslados en bus colectivo y visitas a centros de interés según se señale en el programa del evento
- Traslados de entrada y salida en el aeropuerto
- Asistencia permanente personalizada, y guía en idioma inglés

No incluido en la cuota de inscripción:

- Almuerzos y/o actividades no comprendidas en el programa.
- Visas y/o seguros.

ACREDITACIÓN:

La acreditación se realizará el día 3 de mayo de 2024, para lo cual se habilitarán MESAS de ACREDITACIÓN en el Hotel de Guantánamo donde se alojarán todos los delegados; se estará realizando la acreditación luego del check in a partir de las 20:30 hrs. Se recomienda llegar al país en la fecha 30 de abril que comienzan las actividades previas y en alegóricas a la celebración del Día Internacional de los Trabajadores para realizar el proceso de acreditación. Para el caso de los participantes que van directamente al Encuentro Regional con sede en la provincia de Santiago de Cuba contactar

con el Comité Organizador del ICAP con copia al correo de inscripción señalado adelante para evaluar su cotización puntual

Fechas propuestas de viaje: 30 de abril al 8 de mayo de 2024

Para procesar las solicitudes los interesados deben enviar las siguientes informaciones:

- Nombre y apellidos.
- Pasaporte
- País
- Organización a la que pertenece
- Cargo
- Tipo de habitación a ubicarse (doble/sencilla) en los hoteles contemplados en el programa. En caso de habitación doble (dos personas dentro de la habitación), referir la persona con la cual compartirá la habitación.
- Vuelos de entrada y salida al país. (Número, fecha, horario, terminal de entrada, en cada caso)

Las solicitudes de participación se recepcionarán a través del correo:
eventos@amistur.cu

LA FECHA LÍMITE para el envío de las solicitudes de participación es el 15 de abril de 2024.

Alojamiento del Evento: según programa adjunto

Una vez recibido el correo de solicitud de inscripción, en un plazo, nunca mayor a 48 horas, y en días laborales, la agencia confirmará los servicios solicitados y se procederá al cobro de los mismos.

Para realizar los pagos, existen 3 opciones disponibles:

- 1- Transferencia bancaria internacional a una de las 2 cuentas de Amistur.
- 2- Pago on line con tarjeta de crédito o débito mediante plataforma on line, en el caso del pago por plataforma se adiciona un 3% de recargo.
- 3- Pago con tarjeta de crédito o débito al momento de la acreditación, aplicable a aquellos que no puedan realizarlo en las formas anteriores.

Otras condiciones:

- Para garantizar la adecuada recogida y traslado desde y hacia el aeropuerto el día de la salida, Amistur debe tener los datos del vuelo con al menos 10 días de antelación.
- El transfer de salida del país siempre se realiza 4 horas previas a la salida del vuelo desde el lobby de cada hotel.

Política de cancelaciones y No show:

- La cancelación de los servicios se realizará hasta 15 días antes de antelación al arribo al país, sin incurrir en cobros por la cancelación.
- Para servicios cancelados entre 14 y 7 días de antelación se aplica una penalidad de 25% de los servicios.
- Para servicios cancelados entre 6 y 3 días de antelación se aplica una penalidad de 50% de los servicios.
- Para servicios cancelados entre 2 y 0 días de antelación se aplica una penalidad de 100% de los servicios.

*****Para casos de cancelación por fuerza mayor, la agencia Amistur valorará puntualmente la excepción del cobro de la penalidad.**